



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/09/18 Hs. 10:24
Numero:	1071 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 239/2018
LETRA: BMPF - GNA

Ushuaia, 19 de Septiembre de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 26 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En nuestra ciudad, el Movimiento Internacional Humanitario Cruz Roja ha acompañado, históricamente, el crecimiento de la comunidad promoviendo permanentemente distintas acciones orientadas a la prevención, asistencia, reacción frente a emergencias y disminución del impacto para salvar vidas.

Bajo el lema 'Comunidades Mejor Preparadas y Más Seguras' la filial Ushuaia de Cruz Roja, a través de su coordinador Carlos Sejas y voluntarios que integran el Movimiento, desarrolla numerosas actividades a lo largo del año:

- Campañas de concientización sobre problemáticas comunes a la zona - intoxicación por monóxido de carbono;
- Gestión de Riesgos;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

- Preparación para actuar correctamente ante siniestros o desastres naturales;
- Capacitación en primeros auxilios y RCP (Resucitación Cardio Pulmonar);
- Confección de la 'Mochila de Emergencia' con elementos de higiene, botiquín de primeros auxilios; abrigo; alimentos no perecederos; artículos de seguridad;
- Prevención sísmica

A pesar de su trabajo permanente y sostenido en pos de la preparación de nuestra comunidad ante posibles situaciones de riesgo – tarea especialmente importante en zona de riesgo sísmico elevado -, la Cruz Roja Ushuaia no cuenta aún con un espacio propio para el desarrollo de sus actividades.

Desde esta Banca, entendiendo el invaluable aporte del Movimiento y sus voluntarios hacia nuestra comunidad, propondremos al Departamento Ejecutivo Municipal que instrumente las acciones necesarias para otorgar en uso un espacio verde de nuestra ciudad, donde la agrupación podrá desarrollar su sede de actividades.

Luego de analizar y evaluar distintos espacios que podrían utilizarse para cumplir con ese objetivo, junto a integrantes de la Cruz Roja Ushuaia encabezados por el coordinador, Carlos Sejas, entendemos que resultaría oportuno otorgar en uso las mejoras emplazadas en el espacio verde ubicado en la intersección de las calles Aldo Motter y Austral, dada su ubicación y dimensiones donde el Movimiento podría desarrollar sus actividades de capacitación, difusión y promoción para avanzar hacia el objetivo de 'Comunidades Mejor Preparadas y Más Seguras'.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

GASTÓN AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 –Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de otorgar en uso las mejoras emplazadas en el espacio denominado catastralmente como Sección K Macizo 0013 Letra Macizo A Parcela 0000 en favor de la agrupación Cruz Roja Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia